

187  
Lugar fue despojado el Domingo  
propiedad de dho. Señora que vendió con  
Intervención Judicial y Subasta en la de  
dho. Collado y por el Fallam. vino a  
caudal de mis Acordientes y fue signada  
en vinculo y Mayorazgo perpetuo que  
como queda dho. está poseyendo con la  
Regalía y facultad. En virtud de Real  
Cedula de nombrar teniente para el  
dcho. Señoría ganada por el dho.  
Pedro Collado la que se refiere y con  
firmo por el Rey que Dios guarde  
el Rey en el año Segundo por el  
Carta Donce de Julio de año pasado de  
mil seiscientos ochenta y seis dada en la  
Ciudad y Corte de Madrid y a mi pedí  
mento se sobrecarto en sobre el dominio  
de dha. propiedad como sobre la Regalía  
y facultad de nombrar teniente para el  
uso de ella por Merced que a mi favor  
se hizo por el Rey que Dios guarde el  
Rey en el día Quinto de Mayo  
de año pasado de diez y siete de este mes en  
la Ciudad de la qual a proveer la nombram

